



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015 Fecha (dd/mm/aaaa): 08/02/2024 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2019 00059 00	Verbal	PEDRO ELIAS LAGOS HERNANDEZ	ESMERALDA CAÑON ZAMORA	Auto obedézcase y cúmplase	07/02/2024		
68001 31 03 001 2021 00072 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ANDREA MARCELA PALOMINO GAMBOA	Auto ordena notificar A LA DEMANDADA EN NUEVA DIRECCION ELECTRONICA. LA PROVIDENCIA SE FIRMO POR LA SEÑORA JUEZ EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2024 Y SE OMITIO REGISTRARLA EN ESA FECHA.	07/02/2024		
68001 31 03 001 2022 00025 00	Ejecutivo Mixto	GERARDO ALONSO SANTAMARIA	LIBARDO GUTIERREZ SANABRIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LOS DEMANDADOS LIBARDO GUTIERREZ SANABRIA y ONOFRE LOPEZ MONTERO. RECONOCE PERSONERIA	07/02/2024	VIR	
68001 40 03 014 2023 00646 01	Ordinario	SANDRA MARIELA PICO PARRA	RICARDO ARTURO HERNANDEZ GARCÍA	Auto decide recurso CONFIRMA	07/02/2024	VIR	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO